205

NDC Nº 365/22

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Señor
Lic. Roberto Torres Cardozo, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
Presente:

El Director de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia tiene el agrado de dirigirse a usted en respuesta a la nota *NCEO N° 881, de fecha 8 de noviembre de 2022.* a fin de remitir la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 65/2022 "*ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM – S.B.E.*" ID 419.785, la cual ha quedado determinada de la siguiente manera:

	OFERENTES	
REQUISITOS (Cumple / No cumple)	**OLAM S.R.L.**	**DICISERV S.A.**
El oferente deberá contar con contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2020, 2021, 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle respetuosamente.

PODER JUDICIAL * DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN *

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
14 NOV 2021 07:46
FIRMA: Elias Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia